

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. LICENCIA JUDICIAL No. 202100179

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso de LICENCIA JUDICIAL PARA VENTA DE BIENES DE MENORES promovido por los señores HÉCTOR MAURICIO OCHOA GUTIERREZ contra ELIZABETH CASTRO TOLOZA, la Escritura Pública No. 1621 otorgada el 4 de noviembre de 2021 ante la Notaría Única del Círculo de Anapoima que da cuenta de la utilización de la licencia judicial concedida en audiencia realizada el 15 de junio de 2021.

De acuerdo con lo anterior, se ha verificado el cumplimiento de la sentencia y, por tanto, teniendo en cuenta que no era otro el objeto del proceso se declara terminado y se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA